

000.53

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO
LA FORTALEZA

San Juan, P. R., 12 de mayo de 1960

Boletín
Administrativo
Núm. 587

PROCLAMA
del Gobernador de Puerto Rico

FIRMA DE LAS HOJAS NUM. 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20,
21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39,
40, 41, 42 Y 46 DEL MAPA DE ZONIFICACION DE SAN JUAN
(SECCION RIO PIEDRAS) SEGUN HAN SIDO ENMENDADAS

POR CUANTO, habiendo la Junta de Planificación de Puerto Rico aprobado y adoptado las hojas núm. 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 46 del "MAPA DE ZONIFICACION DE SAN JUAN (SECCION RIO PIEDRAS)" el día 16 de marzo de 1960, a virtud de la Ley Núm. 213 de 1942.

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador de Puerto Rico, a virtud de lo dispuesto en la Ley Núm. 213 de 1942 firmo esta nueva hoja clave del "MAPA DE ZONIFICACION DE SAN JUAN (SECCION RIO PIEDRAS)" para incluir las hojas enmendadas núm. 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 46 las cuales regirán con toda la fuerza y vigor de una ley a los treinta (30) días a contar de la fecha en que se inicie su exposición al público en la Casa Alcaldía del Municipio de Río Piedras, debiéndose dar a conocer públicamente su aprobación y adopción, su exposición al público y la existencia de las mismas en la Secretaría de la Junta, mediante la publicación de un anuncio por tres (3) días consecutivos en un periódico de general circulación en la Isla.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado la presente y he hecho estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, hoy día 12 de mayo A. D. de mil novecientos sesenta.

[Handwritten Signature]
LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador

Promulgada en la Ley, hoy día 12 de mayo de 1960.

[Handwritten Signature]
NICOLAS ALMIRANTY
Secretario Auxiliar de Estado

Certifico que esta es una copia fiel y exacta del original firmado por el Gobernador

NICOLAS ALMIRANTY
Secretario Auxiliar de Estado